

la Reina, tocó las piezas de los mejores maestros.

Durante toda la misa, Monseñor Vaughan revestido con el palio, estuvo de rodillas entre la multitud con las manos juntas y con los ojos fijos en el crucifijo del altar.

Su Eminencia oró con santo ardor y por la conversión de Inglaterra.

Esta ceremonia ha sido, pues, uno de los acontecimientos mas importantes para los católicos de Inglaterra, desde el establecimiento del protestantismo en esta Nación.

Era un espectáculo hermoso, en efecto, una misa al aire libre en la mayor ciudad del mundo, en medio de una nación protestante ante miles de espectadores. En una tribuna de honor se hallaban los embajadores de las naciones católicas, los lores ingleses católicos y los miembros de la nueva iglesia.

La nueva catedral está situada en el corazón de Londres, á medio kilómetro de Hych Raff Tirne, 52 metros de larga y 30 metros de altura.

La iglesia metropolitana está consagrada á la preciosa sangre de Nuestro Señor Jesucristo.

El frontispicio se adornará con una estatua colosal del Salvador, teniendo á la derecha á la Santísima Virgen y á la izquierda á San Pedro.

LA «AMOVILIDAD» JUDICIAL.

El ministro puso á la firma de la regente el siguiente decreto sobre vacantes y traslados:

Artículo 1.º Cuando ocurra alguna vacante en cualquier categoría del orden judicial, se proveerán las resultas en los trimeros turnos, con arreglo á lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 10 de la ley de Presupuestos para 1895 á 96.

Art. 2.º Las vacantes que correspondan al turno 4.º se proveerán en la forma prescrita en el art. 9.º del Real decreto de 24 de Septiembre de 1889.

Art. 3.º Salvo las limitaciones establecidas en la ley orgánica, los funcionarios del orden judicial podrán ser trasladados:

Primero. Por necesidades del servicio apreciadas y resultas por el Gobierno.

Segundo. A propuesta de las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales.

Tercero. A instancia de parte.

Cuarto. Por permuta.

Las traslaciones que se hagan por los tres últimos motivos enumerados, exigirán previamente la formación de expedientes y se sujetarán á todas las demás formalidades prescritas en el art. 2.º del referido Real decreto.

Art. 4.º Desde la publicación de este decreto queda prohibida la excedencia voluntaria, y no se dará curso á las instancias en que se solicite.

ORDEN DE ADAPTACION.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA.

El criterio en que se inspiran las disposiciones transitorias de esta Real orden de adaptación publicada en la Gaceta, se exponen en las siguientes bases:

1.º Restablecimiento de la legalidad.
2.º Validez del estudio de las asignaturas aprobadas, cuya extensión se redujo en el plan de 16 de Setiembre de 1894.

3.º Necesidad de completar las asignaturas que se dividieron por el plan anteriormente mencionado, con la parte que les falta para constituir las del Real decreto de 12 del actual.

Por consiguiente, para los alumnos del segundo año, la asignatura llamada cuadros de historiografía de España se equiparará á la de historia de España, debiendo completar el estudio de la geografía con la geografía política descriptiva, no comprendida en el curso anterior.

Los alumnos que pasen al tercer curso por tener aprobada la aritmética y álgebra, pueden estudiar la geometría y trigonometría. La prelación de las asignaturas exige que la retórica y poética se estudie en este curso despues de los dos de latín y antes que la psicología. Deberán estudiar también el segundo curso de francés, complemento del primero cursado anteriormente.

Como los alumnos que se matricularon en el cuarto año tienen aprobada solo la física, deberán completar con el estudio de la química la asignatura de física y química, así como con el de la lógica y ética la de psicología, lógica y filosofía moral. Estudiarán también en este curso la historia universal y el segundo de

francés, dispensados en el plan anterior y exigidos en el vigente.

Componen el quinto año la fisiología é higiene, como complemento de la historia natural, y la química como parte integrante de la asignatura de física y química.

Los alumnos que aprobaron el cuarto año, no han cursado el segundo de francés, por lo cual ha de estudiarse esta parte de la asignatura en el quinto año.

De cuanto precede se deduce el plan de adaptación de ambos sistemas, no resultando los cursos excesivamente cargados de asignaturas.

Además, este ministerio dictará las medidas indispensables para que se apliquen con rigor las prescripciones legales que tienden á la sencillez de los programas y textos, puesto que la amplitud que en ellos se da á las asignaturas, desnaturaliza el carácter de la segunda enseñanza.

En virtud, pues, de lo expuesto, S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, ha tenido á bien disponer que las asignaturas que constituyen el plan de adaptación para los alumnos que cursen los años segundo, tercero, cuarto ó quinto de la segunda enseñanza sean las siguientes:

Segundo año.—Latín y castellano (segundo curso), aritmética y álgebra, geografía político-descriptiva.

Tercer año.—Geometría y trigonometría, retórica y poética, francés (segundo curso).

Cuarto año.—Historia universal, lógica y filosofía moral, francés (segundo curso), elementos de química.

Quinto año.—Fisiología é higiene, elementos de química, agricultura, francés (segundo curso).

Noticias.

Exponáteamense, sin previa invitación, se reunieron ayer en la Casa Consistorial los representantes de numerosos ayuntamientos de esta provincia con objeto de acordar la línea de conducta que debe seguirse en el importantísimo asunto de las cédulas personales.

Por el momento no se adoptó otro acuerdo que el de que una comisión de la asamblea pasara á explorar la opinión de la Diputación.

Nombróse la comisión que inmediatamente pasó al palacio provincial donde encontró solamente al diputado Sr. Arraiza que les citó para que volvieran á las doce.

Es de suponer que una vez conocida la opinión de la Diputación se convocará una asamblea magna donde se hallen representados todos los ayuntamientos de Navarra.

Complácenos sobre manera la iniciativa de los representantes reunidos ayer, iniciativa que responde á la necesidad que sentía el pueblo navarro de que alguien que tuviera representación provincial ó municipal le indicase el camino que en la cuestión de las cédulas debe seguir.

Estamos seguros que el pueblo aplaudirá como nosotros la reunión de ayer.

El almacén de vinos que D. Babil Jimenez ha establecido en la calle de Calderería no está como equivocadamente digimos en el número 12 de dicha calle, sino en el 23.

Se asegura que en las visitas de inspección giradas en el mercado por el concejal del ramo Sr. Artola y presidente Sr. Lazcano, se han encontrado faltas de bastante importancia.

Aplaudimos cual se merece el celo de dichos señores y completarian su obra si además de imponer el merecido correctivo á los defraudadores publicaran los nombres de los multados.

Se encuentra ligeramente indispuerto desde hace unos dias nuestro querido amigo y coreligionario D. Francisco Seminario. Pedimos á Dios devuelva la salud á tan querido amigo y buen carlista.

Como de interés general, y con el fin de que pueda evitarse cualquier accidente desgraciado, se advierte al público que desde el lunes 22 del actual darán comienzo en el soto de Ainzoin los ejercicios de tiro al blanco por las tropas de esta guarnición, segun ha dispuesto la autoridad militar superior de esta region, y con objeto de dificultar lo menos posible las labores agrícolas de los vecinos de los pueblos colindantes, se ha dispuesto que esta instrucción tenga lugar solamente desde las cuatro á las ocho de la mañana.

Un raro caso de sonambulismo tuvo lugar en Calatayud en la madrugada de ayer. El jardiner del ayuntamiento, Bernardo Lafuente, tuvo la desgracia de ser víctima de su sonambulismo, pues sin darse cuenta, completamente dormido, se arrojó desde el balcón de su casa, produciéndose algunas lesiones.

Lo raro del caso es que Lafuente continuó

durmiendo al raso, sin apercibirse de su acto, hasta que fué recogido por un vecino que muy temprano salió de su casa.

El ayuntamiento de Alsásua anuncia la vacante de secretario con la asignación de 1.250 pesetas.

Se admiten proposiciones para las obras de construcción de fuentes en el pueblo de Lezaun.

Circo Labarta. Mañana domingo á las nueve de la noche tendrá lugar la última y definitiva función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Por los municipales han sido denunciados dos sujetos que promovieron un gran escándalo en las casetas de los ajos.

Plaza de toros. Mañana domingo á las cinco de la tarde dará una gran función la compañía que actúa en el circo del señor Labarta.

Se regalarán al público 200 reales en metálicos divididos en tres lotes.

El primer lote será de 100 reales, el 2.º de 60 y el tercero de 40.

Por el señor gobernador civil se han reiterado las órdenes á la guardia civil para la vigilancia de todos aquellos que en la presente época de vela se dedican á la caza.

El diputado carlista señor Llorens se encuentra hace dias en Placencia, donde es muy obsequiado por el ayuntamiento de dicha villa y los de Eibar y Erma, así como también por los fabricantes de armas de aquellas localidades, cuyos intereses defendió en el Congreso.

El 25 del corriente habrá en el bonito pueblo de Elizondo grandes fiestas dedicadas al apóstol Santiago.

Se han concertado partidos de pelota y habrá bailes de tamboril, y de sociedad, y otros agradables entretenimientos, que no dudamos llevarán mucha concurrencia á la capital del hermoso valle de Baztán.

Despues de anunciadas las fiestas de Tudela, se ha organizado un nuevo y magnífico espectáculo. El día 28 del actual, á las nueve de la noche, tendrá lugar en la plaza de toros de aquella ciudad un acontecimiento musical. Al Orfeon Pamplonés se le ha concedido dicho local para que ejecute un brillante concierto con la cooperación de la banda de música que dirige el profesor tudelano D. Pablo Vallejo. En la plaza se van á colocar ocho focos de luz eléctrica.

Seguramente que el festejo, por su novedad, ha de llevar á Tudela un buen contingente de forasteros.

Dice un colega que los farmacéuticos de esta capital han elevado al señor ministro de la Guerra una solicitud pidiendo se corrijan los abusos que se cometen por los que sin tener derecho acuden por medicamentos á la farmacia militar.

La inspección de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha arrancado en los montes de Oyarzun 9967 plantas y cinco semilleros de tabaco y las fuerzas de carabineros otras 346 plantas en término de Irún.

El comandante del apostadero de Filipinas ha pedido al ministro de Marina el siguiente personal:

Tres capitanes de fragata; 16 tenientes de navio, un ingeniero, un teniente de infantería de marina, tres alféreces, un auditor, tres médicos, ocho contramaestres, un capellan, siete condestables, 13 practicantes y 14 maquinistas, con destino al archipiélago filipino.

Continúa con gran actividad la obra de la fachada lateral de la parroquia de San Saturnino y es probable que quede terminada dentro de meses próximo.

El aspecto que presenta es severo y elegante y está en relación con la arquitectura general del claustro principal.

El Siglo Futuro copia las manifestaciones del señor Silvea sin ponerles comentario alguno, lo que á nuestro entender es muy significativo.

En Azepeitia se celebrarán este año con gran solemnidad las fiestas en honor de San Ignacio de Loyola.

Habrán funciones religiosas, partidos de pelota, fuegos artificiales, y dos corridas de toros los dias 31 del actual y primero de Agosto.

Dice un diario de la corte que pasa de diez mil duros la cantidad ingresada en la Caja de la Empresa del Norte, desde 1.º de mes, por billetes vendidos para los puertos de mar del Cantábrico Noroeste y Norte.

No podrá quejarse la Compañía. Si la recaudación es por el mismo estilo en lo que falta de mes, bien puede decir que hace su agosto en Julio.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular del partido de Eslava y de Gallipienzo con la dotación de 500 pesetas por la titular y libertad de asociarse con las familias acomodadas la primera y 750 la segunda.

Leemos descripciones muy interesantes de la ceremonia inaugural de la Catedral de Londres.

La Misa pontifical se celebró al aire libre en medio de una inmensa concurrencia. Asistieron en Tribunas los embajadores de las potencias católicas y los lores que profesan la misma religion.

El párroco de Pethiviers en Francia, que asistió á la ceremonia, la ha descrito con todos sus pormenores para los periódicos franceses. La nueva Catedral está en el centro de la ciudad, junto al Palacio del Parlamento y los Ministerios.

Entre las vallas del coro de la Catedral de Santiago han sido encontradas cinco lápidas de sepulcros de Prelados compastelanos.

Tres de ellas, cuyas inscripciones han podido leerse, pertenecen:

Una á la sepultura de D. Fernando de Andrade y Sotomayor, de la casa de los marqueses de Villagarcía, virey de Navarra, Aragón, Galicia, etc.; falleció el 21 de Enero de 1666.

Otra á la de D. Maximiliano de Austria, que murió el 1 de Julio de 1624.

Y la tercera á la de D. Cristóbal Fernández Reza, que falleció en 1577.

El buzo Ciriaco Ruiz ha muerto repentinamente en Santander estando dentro del agua con el objeto de reconocer una filtración de dique de Gamazo.

Los que le ayudaban en su operación, al ver que no daba las señales de costumbre, le sacaron, y al quitarle la escafandra, vívora amoratada y arrojando sangre por los ojos.

Los médicos creen que se debió á consecuencia de una congestión.

Mazzantini ha donado á los establecimientos benéficos de Barcelona la carne de los toros que fueron declarados inútiles para el lidia por los veterinarios.

Se dice que Mazzantini piensa vender la ganadería.

PASATIEMPOS. JEROGLIFICO.



La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.

BA-BIL.

EFEMERIDES.

1879. Calderó sostiene un encuentro amistoso con los nacionales de Vinaroz.

Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—San Elias profeta y mártir.

Margarita. EN SAN SATURNINO.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen que se celebra desde las once de la mañana.

EN SAN AGUSTIN.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen que se celebra desde las once de la mañana.

A las seis y media de la tarde se celebra S. D. M. para las cuarenta horas, á las once de la mañana se celebrará la novena con gozos cantados en el templo con la reserva.

EN SAN FERMIN DE ALDAPAL.—Siete de la tarde santo rosario, y novena de Nuestra Señora del Carmen con gozos cantados.

EN LAS DESCALZAS.—Solemnidad en honor del feliz Tránsito de San Juan.

A las diez de la mañana se celebrará la novena Magstad y habrá misa solemne, á las once de la mañana se celebrará la novena con gozos cantados y predicará D. Galo Lagarda.

Telegrama de la Bolsa.

Madrid 17 (Sábado)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior. Id. Id. fin corriente. Id. Id. Id. proximo. Deuda perpétua al 4 por 100 exterior. Acciones del Banco de España. Deuda amortizable al 4 por 100. Compañía arrendataria de tabacos. Billetes de Cuba (1886). Id. (1890) liberada.